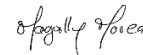
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
	COMUNICACIÓN POR AVISO	

COMUNICACIÓN POR AVISO No 59 de 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 “*Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones*” y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** el oficio radicado bajo el No. **20236130069521** de fecha **20 de Noviembre de 2023** dirigida al Sr.(a) **María Herrera**, en respuesta al requerimiento radicado con el No **20235110099542 SDQS 4919272023** de fecha **02 de Noviembre de 2023**, el cual se anexa en **3** folios.

Constancia de fijación: Hoy **22 de noviembre de 2023**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de Correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No 2-91, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Nombre completo y firma de quien fija: **Magally Susana Morea Peña**



Constancia de desfijación: Hoy, **siendo** las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área Correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No 2 91, advirtiéndole que la comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Nombre completo y firma de quien desfija:



Radicado: **20236130069521**

Fecha: 20-11-2023

Pág. 1 de 3

Señora
María Herrera
Correo electrónico
usmartinoj@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: Respuesta a radicado IDPC No. 20235110099542 del 8 de noviembre de 2023 y SDQS 4919272023 - Solicitud de presentaciones de la Feria Vivir del día 02 de noviembre de 2023

Cordial saludo.

En atención a la solicitud incluida en el asunto del presente oficio, remitimos el enlace donde se ubica la información relacionada con las ponencias de la Feria Vivir en el centro, realizada el pasado 02 de noviembre de 2023, para su conocimiento y difusión; no sin antes agradecer el interés en el desarrollo del centro histórico de Bogotá y en las acciones que se realizan dentro del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP.

<https://idpc.gov.co/pemp/plan-especial-de-manejo-y-proteccion-del-centro-historico-de-bogota/participacion-y-divulgacion/#feria>

De la misma manera, nos permitimos señalar que el 6 de abril de 2021 el Ministerio de Cultura expidió la Resolución 0088 “*Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá, declarado como bien de interés cultural del ámbito Nacional*”, publicada en el Diario Oficial No. 51.669 del 9 de mayo de 2021; y que el 14 de marzo de 2023 fue publicada en el Diario Oficial No. 51.669 la Resolución 092 “*Por la cual se modifica la Resolución 88 de 2021 “por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá, declarado como bien de interés cultural del ámbito Nacional”*”.

El PEMP es un instrumento que tiene como objetivo establecer las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo de los Bienes de Interés Cultural, en este caso del Centro Histórico de Bogotá D.C., y su contenido es de obligatoria aplicación a partir de su entrada en vigencia, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.9 del Decreto Distrital 1077 de 2015.



La realización del mencionado evento se enmarca en el cumplimiento de los proyectos incluidos en el programa 2.1 del plan de acción del PEMP, denominado **Actividad Residencial**, el cual pertenece al componente programático 2 – **Territorios Tejidos**, cuyo objetivo fundamental es la reactivación del Centro Histórico a través de diversas acciones clave.

En este contexto, el programa busca diseñar e implementar estrategias que proporcionen apoyo técnico y social para garantizar la permanencia de los residentes en el Centro Histórico, lo que implica abordar desafíos como el mantenimiento de la vivienda, la mejora de las condiciones de vida y la promoción de un entorno que favorezca la convivencia y el arraigo de la comunidad local. Dichas estrategias no solo están orientadas a preservar la identidad histórica y cultural, sino también a fomentar un sentido de pertenencia entre los habitantes del área.

Asimismo, en el programa se compromete a gestionar el suelo de manera eficiente para la generación de vivienda nueva y usada, utilizando enfoques asociativos que promuevan la colaboración entre diversos actores. La creación de vivienda asociativa puede fortalecer la cohesión social y contribuir al desarrollo sostenible del Centro Histórico, al tiempo que aborda las necesidades habitacionales de la población.

Es importante destacar que estas actividades no son simplemente recomendaciones, sino que forman parte de los compromisos adquiridos por el ente gestor del PEMP-CHB, y redundan en su obligatorio cumplimiento. Al enmarcar el evento dentro de este contexto más amplio, se evidencia el alineamiento con una visión integral y planificada para la revitalización y la sostenibilidad del Centro Histórico de Bogotá.

Adjunto encontrará un archivo en PDF, donde podrá descargar las ponencias de la Feria.

Agradecemos su interés en la conservación del patrimonio.

Atentamente,

Anexo: Ponencias en PDF

Documento 20236130069521 firmado electrónicamente por:	
ANA MILENA VALLEJO MEJÍA	Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO Fecha firma: 20-11-2023 15:22:00
Revisó:	MIGUEL ANGEL VILLAMIZAR - Gerente - GERENCIA DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTUR



Radicado: **20236130069521**

Fecha: 20-11-2023

Pág. 3 de 3

Proyectó:	LEANDRO CORTES RODRÍGUEZ - profesional especializado, Gerencia de Instrumentos de Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural - GERENCIA DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTUR
 32b080647c0c33048c86d0cab86bfe8bd243abbbd2cf90f14ca3587d2c40c13a Codigo de Verificación CV: 0c32a	